



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ROBRES

1011

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 24/2026, de fecha 10 de marzo de 2026, se ha resuelto delegar en el concejal D. Carlos Mariano Luna Tolosana, la celebración del matrimonio civil, el día 14 de marzo de 2026, entre D.ª Carmen Graf y D. Víctor Moreu Bolea.

Lo que se publica a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Robres, 10 de marzo de 2026. El Alcalde, Álvaro Domec López.